

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Espacios Libres de Humo de Tabaco</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CTyS/DS/04	
<p>Consiste en proporcionar asesoría sobre la tramitación ante la secretaria de salud del Estado de México y, en su caso, de las administraciones municipales, para convertir el lugar en un espacio libre 100% de humo de tabaco.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Ley General para el Control de Tabaco Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección Ante la Exposición al Humo de Tabaco en el Estado de México.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- Presentar solicitud de asesoría por escrito en forma personas				SI	1	N/A	
2.- Identificación Vigente							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1.- Presentar solicitud de asesoría por escrito en papelería oficial de la Institución Pública, en forma personal				SI	1	N/A	
1.- Identificación Vigente							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.- La dirección de salud envía la invitación a los establecimientos mediante un oficio. 2.- La dirección de salud gestiona ante el instituto de salud mental y adicciones las capacitaciones para logra que el establecimiento obtenga su certificación.</p>					

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de San Mateo Atenco				Dirección de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Rolando Salinas Espinoza					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	126	
COLONIA:	San Nicolás			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	<a href="mailto:salud@sanmateoatenco.gob.mx">salud@sanmateoatenco.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde está la Dirección de Salud?				
RESPUESTA:	Andador Miguel Hidalgo no. 126, Bo. San Nicolas C.P. 52104 San Mateo Atenco				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué son los espacios libres de tabaco?				
RESPUESTA:	Es un proyecto encaminado a proteger la salud tanto de las personas que fuman tanto de las que no fuman				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cuántas sustancias produce un cigarro cuando se fuma?				
RESPUESTA:	Mas de 4000 sustancias				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  L.P. Valeria María Sánchez doval Psicóloga de la Dirección de Salud <b>DIRECCIÓN DE SALUD</b>	  Mtro. Polanco Salazar Espinoza Titular de la Dirección de Salud <b>DIRECCIÓN DE SALUD</b>	 SAN MATEO ATENCO 2020-2027 <b>COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</b>